Anotado

Asuncion, Octubre 31 de 1891

Habiendo renunciado el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Don Juan M. Sosa Escalada; el Juez Correccional Don Matias Aquino y el Secretario del Juzgado de lo Civil Don Mariano Mena, y visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, en nota fecha de hoy.
El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Juez de 1ª Instancia en lo Civil al actual Juez del Crímen Don Fernando Viera; Juez de 1ª Instancia en lo Criminal á Don Francisco Gorostiaga; Juez Correccional á Don Atanasio de la C. Villasanti y Secretario del Juzgado de lo Civil á Don Martin Gonzalez.

Artº 2º Dense las gracias á los renunciantes por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Gonzalez

[signature]